



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán 09 ABR 2024

Expediente Electrónico N° SO-038/2024.-

Resolución N° SO-119/2024.-

VISTO:

El pedido elevado por la Prof. Graciela Lamas, Secretaria de Extensión y Bienestar Universitario de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita la cobertura del seguro, para alumnos que concurrieron a la concentración y posterior desfile por el "Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de las Malvinas", el día 02 de abril en la Plazoleta Islas Malvinas.-

Que, se debe reconocer la cobertura del seguro; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Tener por reconocida la cobertura del seguro, para alumnos que concurrieron a la concentración y posterior desfile por el "Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de las Malvinas", el día 02 de abril en la Plazoleta Islas Malvinas, de acuerdo al siguiente detalle:

Apellido y Nombre (Alumnos)	D.N.I. N°
Anagua, Camila	43.207.992
Aranda Areco, Xiomara Josefina	45.436.879
Cruz, Alexander Ever	38.341.779
Guzmán, Sofía Marlene	40.710.058
Laurean Ríos, Pablo	39.896.975
López, Nicolás Matías	39.398.237
Flores Elizabeth	40.325.628
Ponce, Gonzalo	40.659.984
Vargas Yuliana Inés	43.836.192
Yurquina, Daiana Belén	41.372.729

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto que represente a Pasantías Curriculares para la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTICULO 3º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede Regional Orán para su conocimiento y efectos.-

hc


Lic. ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
URSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHORDOUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA